

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ NOVENO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 63 Fecha Estado: 25/05/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500920220033600	Ordinario	ALEJANDRA GALLO OSPINA	ABOGADOS 1A SAS	Auto inadmite demanda CONCEDERa la parte actora el término de CINCO (05) DÍAS para que subsanelas falencias advertidas, so pena de RECHAZO.	24/05/2022		
05001410500920220033900	Ordinario	ALBA YANET CASAS HINCAPIE	SEG. SERVICIOS ESPECIALIZADOS GENERALES S.A.S	Auto inadmite demanda CONCEDERa la parte actora el término de CINCO (05) DÍAS para que subsanelas falencias advertidas, so pena de RECHAZO.	24/05/2022		
05001410500920220034000	Ordinario	SIMON DE JESUS CADAVID CADAVID	COLPENSIONES	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día OCHO (8)DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	24/05/2022		
05001410500920220034200	Ordinario	DANIELA REYES ALVAREZ	SUSANA ZAPATA CANO	Auto rechaza demanda PRIMERO:RECHAZAR la presente demanda ordinarialaboral presentada por DANIELA REYES ÁLVAREZen contra de SUSANA ZAPATA CANO, por falta de competencia territorial.SEGUNDO:REMITIR las presente diligencias a través de la secretaría, al Juzgado Municipal dePequeñas Causas y Competencia Múltiple del municipio de Envigado, Antioquia.TERCERO: Contralapresentedecisiónnoprocederecursoalguno,confundament oen lodispuestoporel art.139del CGP.	24/05/2022		
05001410500920220034700	Ordinario	MARIA ROSALBA MAZO LOPEZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda CONCEDERa la parte actora el término de CINCO (05) DÍAS para que subsanelas falencias advertidas, so pena de RECHAZO.	24/05/2022		
05001410500920220034800	Ordinario	JAMIR GARRIDO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda CONCEDERa la parte actora el término de CINCO (05) DÍAS para que subsanelas falencias advertidas, so pena de RECHAZO.	24/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500920220034900	Ordinario	JOHANA ALEXANDRA CORREA LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día SIETE (7) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	24/05/2022		
05001410500920220035000	Ordinario	DANIELA QUIROZ GIL	BANCO CAJA SOCIAL	Auto rechaza demanda PRIMERO:RECHAZAR la presente demanda ordinaria laboral presentada por DANIELA QUIROZ GILen contra del BANCO CAJA SOCIAL S.A., por falta de competencia territorial.SEGUNDO:REMITIR las presente diligencias a través de la secretaría, a la Oficina de Apoyo Judicial,para que sea repartido entre los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple del municipiodeBello, Antioquia.TERCERO: Contralapresentedecisiónnoprocederecursoalguno,confundament oen lodispuetoporel art.139del CGP.	24/05/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHN FREDY GIRALDO GONZALEZ
SECRETARIO (A)